

**USOCV os propone acciones que den visibilidad al sector y garanticen el acceso a la jubilación parcial.**

### **Convocatoria**

Convocatoria abierta a todo el personal de los centros educativos y a las organizaciones sindicales del sector de la enseñanza privada concertada.

USOCV os convoca el **viernes 3 de octubre a las 18:00h** a una concentración en la Plaza de Manises frente al Palacio de la Generalitat.

### **Reivindicaciones de USOCV**

Nos reunimos para reivindicar un derecho fundamental: **la jubilación parcial digna para los docentes**. Tras toda una vida dedicada a la educación de la sociedad, es el momento de que nuestra labor sea reconocida y se nos ofrezcan condiciones que permitan una transición justa y de calidad hacia la jubilación.

La jubilación parcial es un derecho conseguido en el año 2019 y que ha sido fundamental para las personas que trabajamos en la enseñanza concertada. Los cambios en la normativa laboral que entraron en vigor el día 1 de abril dificultan su aplicación en los centros concertados, por lo que es necesario adaptar los acuerdos para que todos los trabajadores que cumplan los requisitos puedan tener acceso a la jubilación parcial sin restricciones.

La jubilación parcial es necesaria, no es un privilegio. Nuestra profesión exige compromiso y vocación, pero también esfuerzo físico y mental. La jubilación parcial también es un reconocimiento del trabajo de los docentes. Por ello exigimos una jubilación parcial digna que permita la reducción de la jornada de

aquellos docentes en edad de acceder a ella con la consiguiente incorporación de docentes más jóvenes que favorezca el rejuvenecimiento de las plantillas en los centros.

**Exigimos a la Conselleria de Educación** una revisión urgente del acuerdo de jubilación parcial, hasta ahora no se nos ha propuesto ningún tipo de solución ni a corto ni a largo plazo, ni una propuesta que permita ver la posibilidad de solución. Se nos está privando ejercer un derecho que está recogido en el acuerdo que la propia Conselleria firmó con los sindicatos, y el mismo acuerdo firmado exige su revisión para adaptarse a la nueva normativa.

**Nuestras demandas son claras y necesarias:**

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los docentes que se han entregado a su trabajo en las aulas.
- ✓ Favorecer el relevo generacional, abriendo paso a nuevos profesionales y promoviendo la renovación y actualización de las plantillas.
- ✓ Reconocer la labor profesional de quienes, a las puertas de la jubilación, merecen un final de carrera laboral respetuoso y digno.

**La participación de cada uno de nosotros es crucial. Vuestra presencia es la fuerza de esta reivindicación.**

**¡Te esperamos! ¡La educación y sus profesionales lo merecen!**